



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: municipalidadesantamarialapaz@yahoo.es

[Tel. 2717-7803](tel:2717-7803)

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de la Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 62** en sesión ordinaria celebrada el **17 de agosto** del año dos mil dieciséis, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidió la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez con presencia, cuerpo de regidores: primer regidor José Santos Reyes López, segunda regidora Juana Esperanza Nicolás Aguilar, tercer regidor Armando Velásquez Castillo, cuarta regidora Keerem Loany Rodríguez Gonzales, quinta regidora Amada Vásquez Mazariegos, sexto regidor Tobías Roque, séptimo regidor Claudio Cabrera Hernández, octavo regidor José Inés Aguilar ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do._3ro._4to._5to._6to._7mo._8vo.

Acuerdos: 8_01 La honorable corporación municipal en pleno aprobó reunirse con los habitantes de la comunidad de Rio Negro el día lunes 22 de agosto del presente año con el objetivo de solventar problemática comunitaria. **8_09** La honorable corporación municipal en pleno aprobó **8_02** La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con un subsidio como contraparte para la compra de traje de danza de la escuela Nueva Alianza de la comunidad de Las Torres, por Lps. 2,500.00(dos mil quinientos lempiras exactos). **8_03** La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar al patronato comunal de la comunidad del Mango con cemento par la construcción de cabezales de alcantarillado. **8_04** La honorable corporación municipal en pleno aprobó un subsidio de Lps. 3,000.00(tres mil lempiras exactos), al CEB Manuel Bonilla de la comunidad del Naranja, como incentivo para el maestro que cubrirá por quince días el área de matemáticas a los alumnos de séptimo a noveno grado. **8_05** La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con piñatas y confites a los centros educativos del municipio y otras instituciones que solicitaron apoyo para la celebración del día del niño. **8_06** La honorable corporación municipal en pleno aprobó la construcción de una banca en el CESAMO de la comunidad de



Municipalidad de Santa María, La Paz
Email: municipalidadesantamarialapaz@yahoo.es
[Tel. 2717-7803](tel:2717-7803)

Los Planes para uso de los pacientes que asisten a este centro de atención pública. **8_07** La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 2,000.00(dos mil lempiras exactos), a la ermita católica de la comunidad de Arenalitos para construcción de gradas y repello de dicha ermita. **8_08** La honorable corporación municipal en pleno aprobó firmar convenio de cooperación entre CONVIVIENDA Y municipalidad, en donde la municipalidad proporcionara materiales como ser diez metros de arena, 4 de piedra, siete metros de grava y pagar gastos de transporte de material con u valor de Lps. 20,000.00(veinte mil lempiras exactos), por vivienda para un total de Lps. 300,000.00(trescientos mil lempiras exactos). **8_09** La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar una **ampliaciones** de ingresos y egresos al presupuesto municipal asignación ampliarse: grupo 02, sub grupo 25, renglón 250, sub renglón 03, otras transferencias eventuales FHIS, KFW la cantidad de Lps. 3,944,368.14(tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho lempiras con 14/100). Objeto de gasto ampliarse **Proyecto N° 29** ampliación centro de Educación Básica German Gastell de la comunidad de Los Planes la cantidad de Lps. 3,944,368.14(tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho lempiras con 14/100). **8_10** La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con un subsidio al CESAMO de la comunidad de Los Planes que servirá como incentivo para enfermera auxiliar que está realizando práctica profesional en ese centro asistencial. Santa María, La Paz 21 de Octubre del 2016. Es conforme con su original.

Rosimari Belinda Hernández Hernández
Secretaria Municipal